

ASEFIGET celebra sus IX Jornadas Tributarias con gran éxito entre sus asistentes



ASEFIGET celebró las IX Jornadas Tributarias donde los asociados asistentes pudieron intercambiar ideas, compartir perspectivas y esbozar posibles soluciones que ayuden a los miembros de Asefiget a afrontar las consecuencias de la crisis económica.

El acto de apertura contó con la presencia de Juan José de los Mozos, presidente de Asefiget, e Inmaculada Álvarez Morillas, vicepresidenta de CEIM, Confederación Empresarial de Madrid, y presidenta de ASEME, Asociación Española de Mujeres Empresarias

de Madrid, quien planteó los serios problemas por los que atraviesan las pequeñas y medianas empresas y las *mycroempresas*.

Las Jornadas Tributarias constituyen una de las principales herramientas formativas que ASEFIGET proporciona a sus asociados, con el fin de que éstos puedan adquirir los conocimientos teóricos y prácticos sobre la continua legislación cambiante, y resuelvan, así, las dudas que provoca, para que de esta forma, puedan aportar a su cliente un servicio de calidad y adaptado a sus necesidades.

En este sentido, los asistentes señalaron el valor que aportan estos cursos al trabajo diario del Asesor Fiscal, manteniéndoles siempre informados y con una utilidad indudable en el día a día, ya que como bien apuntó Jorge Lago, asistente a las Jornadas, "sirven para ponerse al día de algunas cuestiones puntuales interesantes", José Cook Ortiz añadió que "estas jornadas nos

han aclarado las modificaciones y los cambios que se van a producir en IVA o en IRPF". Por su parte, Vicente Gabaldón Rincón señaló que las Jornadas Tributarias constituyen un espacio donde "intercambias noticias e ideas" con el resto de participantes y "le aportan a la profesión el estar constantemente al día"

La celebración contó con la presencia de profesionales expertos en los diferentes temas tributarios y de reconocido prestigio, entre ellos: Pedro Irigoyen Barja, subdirector General de Planificación y Coordinación de la Dirección General de Tributos; José Ignacio Ruiz Toledano, presidente del Tribunal Regional de Madrid; José Manuel Cabrera Fernández, jefe de Servicio AEAT; Caridad Gómez Mourelo, inspectora de Hacienda; Francisco de la Torre Díaz, jefe del Equipo de Inspección Secretario General y portavoz de la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda; Ignacio Ucelay Sanz, inspector de Hacienda e Inspector Jefe de la Delegación Central de Grandes



Contribuyentes; Manuel Ángel de Miguel Monterrubio, subdirector General del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; y Javier Martín Fernández, socio Director de F&J Martín Abogados y profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense.

Intercambio de opiniones
Las Jornadas Tributarias también sirvieron para crear un espacio donde los asistentes pudieron intercambiar opiniones sobre la situación en la que se encuentra la profesión del asesor fiscal y cómo los despachos están afrontando la crisis económica.

Todos los participantes manifestaron que el trabajo en los despachos ha aumentado, ya que la Administración continúa exigiendo, de forma masiva, requerimientos, verificaciones de datos, comprobaciones, sanciones... a lo que se añade que los clientes necesitan una contabilidad periódica para realizar previsiones y saber como está funcionando su negocio.

Sin embargo, apuntaron, que esa carga de trabajo añadida no se puede trasladar económicamente al cliente, puesto que son las microempresas, y pequeñas y medianas empresas las principales perjudicadas por la actual situación. Por ello, plantearon que para que el cliente sea consciente y valore el sobre esfuerzo que el

Asesor Fiscal está llevando a cabo, se le presente detalladamente al cliente sus obligaciones con la Administración, las mismas que el asesor fiscal tiene que resolver y solucionar.

En esta misma línea, los asistentes señalaron de forma unánime la necesidad de que la profesión del Asesor Fiscal tenga un reconocimiento social y sea valorada como cualquier otra profesión, necesidad sobre la que ASEFIGET lleva años trabajando y la Administración se empeña en retrasar y complicar.

Reflejaron, también, que la idílica expresión de "colaborador social" se está transformado en "trabajar para la AEAT" sin la obtención a cambio de una contraprestación económica y con el añadido de que el los últimos años la Administración en vez de facilitar esa "colaboración social" ha estado complicando y aumentando las obligaciones fiscales y mercantiles, alejándose cada vez más de la situación real de las microempresas y pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, pusieron de manifiesto, que en el actual clima social, la figura del empresario no tiene un valor reconocido y recibe un trato agravante por parte de la Administración. Sin embargo, reiteraron, que no hay que olvidar que es el empresario quien presenta soluciones a la crisis



económica y quién crea puestos de trabajo. A ello Juan José de los Mozos, presidente de Asefiget, añadió que para conseguir ese valor social es necesario, primero, "hablar con propiedad" y denominar: microempresa para la que tenga un rango de empleados de 0 a 9; Pequeña empresa para los que tengan entre 10 y 50 empleados; y Mediana empresa para las que oscilen entre 50 y 250 empleados.

A este clima social, se añade el descontento de la sociedad. Diferentes asociados señalaron que existe un cierto malestar incipiente entre la población, la cual empieza a no estar de acuerdo en que sus impuestos se destinen a otras cuestiones que no sean la de prestar unos servicios de calidad, servicios que la Constitución Española señala como derechos. ■